

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7-11 de noviembre de 2005

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2005/8-C/3
21 octubre 2005
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – SRI LANKA 10067.1

**Asistencia a grupos vulnerables para
consolidar la paz en las zonas afectadas
por el conflicto y el tsunami**

	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
	Costo (dólares EE.UU.)		
Costo de los alimentos	17.046.569	11.860.668	28.907.237
Costo total para el PMA	26.475.078	20.789.365	47.264.443

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

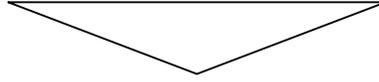
Director Regional, ODB: Sr. A. Banbury tel.: 066513-2505

Oficial Superior de Enlace,
ODB: Sr. K. Sato tel.: 066513-2383

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjense a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2645).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto para la OPSR 10067.1 relativa a Sri Lanka, “Asistencia a grupos vulnerables para consolidar la paz en las zonas afectadas por el conflicto y el tsunami” (WFP/EB.2/2005/8-C/3).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



OBJETIVO

1. La Junta examinó y aprobó en su tercer período de sesiones ordinario de 2004 la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10067.1 para Sri Lanka (WFP/EB.3/2004/8-B/3) para el período 2005 y 2006. Pero antes de que esta OPSR pudiera comenzar, el contexto en el que se realizaban las operaciones se modificó dramáticamente debido al tsunami que se abatió el 26 de diciembre de 2004. Durante una gran parte de 2005, el PMA en Sri Lanka se concentró en la ejecución de la operación de emergencia (OEM) 10405.0 para atender las necesidades de las personas afectadas por el tsunami; la OPSR entró en plena actividad recién en el tercer trimestre de 2005. La OEM 10405.0 terminará el 31 de diciembre de 2005, de suerte que la Oficina del PMA en Sri Lanka se ve en la necesidad de integrar los proyectos de la OEM en los programas de la OPSR. La OPSR revisada apoyará la rehabilitación y recuperación en las zonas de conflicto, como se había previsto en un principio, y atenderá también las necesidades de las víctimas del tsunami. La OPSR se ha ampliado hasta 2007 a causa del aumento de las necesidades a más largo plazo y de la postergación de su ejecución hasta el tercer trimestre de 2005. Este calendario revisado está relacionado con la estrategia de transición gubernamental apoyada por las Naciones Unidas y el nuevo ciclo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), que dará comienzo en 2008.

Naturaleza del incremento

2. Sri Lanka es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos en el que el 25% de la población vive en la pobreza. Los índices de malnutrición son elevados; los peores casos de pobreza e inseguridad alimentaria se dan en el norte y el este del país, donde estos índices duplican el promedio nacional. El 26 de diciembre de 2004, los distritos costeros de Sri Lanka, incluidas las zonas septentrionales y orientales abarcados por la OPSR, quedaron devastados por el tsunami, que provocó pérdidas de vidas humanas, un desplazamiento de personas en gran escala y graves crisis en materia de desarrollo. Tres cuartas partes de esos distritos ya recibían asistencia en el marco de la OPSR 10067.1, que apoyaba las actividades de rehabilitación en las zonas afectadas por el conflicto y se centraba en la asistencia de los repatriados y de las aldeas de acogida después del alto el fuego firmado en febrero de 2002.
3. El tsunami ha reducido los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de muchos hogares rurales vulnerables, de manera que la OPSR ha de ampliarse y prorrogarse para prestar apoyo a las poblaciones vulnerables.
4. La revisión comprende:
 - la ampliación de la OPSR hasta el 31 de diciembre de 2007;
 - la extensión de la cobertura geográfica, que en un principio abarcaba 12 distritos, mediante:
 - ◇ la incorporación de los distritos de Hambantota y Matara;
 - ◇ la inclusión de otras divisiones en los distritos ya atendidos parcialmente;
 - la incorporación de 300.000 personas vulnerables más entre los beneficiarios; y
 - el suministro de una reserva de alimentos para contingencias en el caso de un empeoramiento de la situación alimentaria en Sri Lanka o para prestar asistencia a corto plazo después de desastres naturales, conforme lo ha solicitado el Gobierno.



5. En el marco de los componentes de la OPSR se prestará asistencia a las personas afectadas por el conflicto o por el tsunami mediante la prosecución del apoyo al programa gubernamental de recuperación en las zonas gravemente afectadas. El PMA procurará garantizar la equidad en la asistencia a los dos grupos.
6. El costo total revisado es ahora de 47,3 millones de dólares EE.UU., lo que representa un aumento de 20,8 millones de dólares debido a:
 - la ampliación del programa en 2006;
 - la extensión del programa hasta 2007;
 - la inclusión de los compromisos de los donantes italianos y griegos para la reconstrucción de cocinas y despensas en las escuelas afectadas por el tsunami, que en un principio se habían prometido para la OEM 10405.0.
7. La revisión de los costos tiene en cuenta los ahorros obtenidos mediante la reducción de los componentes de la OPSR durante 2005.

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y/O AUMENTO DEL PRESUPUESTO

Conclusiones y recomendaciones de las misiones de evaluación

8. En enero de 2005 el PMA destacó una misión de evaluación de necesidades de emergencia, que recomendó una combinación de actividades, como la distribución general de alimentos y la alimentación de grupos vulnerables a más largo plazo, los alimentos para la educación (APE) y la nutrición maternoinfantil.
9. Una misión complementaria de evaluación llevada a cabo en mayo de 2005 formuló recomendaciones relacionadas con la ayuda alimentaria que el PMA prestaría en el futuro a las personas afectadas por el tsunami, revisó los supuestos de la evaluación de enero de 2005 y evaluó los resultados de la intervención del PMA hasta la fecha y el ritmo de las actividades de socorro y recuperación. La misión basó sus conclusiones en las visitas sobre el terreno, las conversaciones con grupos de orientación y las entrevistas a informantes clave.
10. Las recomendaciones de la misión de evaluación incluían las siguientes observaciones:
 - Dado que es improbable que un grupo básico de beneficiarios atendidos en el marco del programa de distribución general de alimentos de la OEM logre, antes de que termine el año 2005, restablecer sus medios de subsistencia y garantizar su seguridad alimentaria en forma continua, se justifica seguir prestando asistencia a dicho grupo, sobre todo porque el Gobierno dejó de pagar salarios en efectivo a mediados de 2005.
 - Las actividades de nutrición maternoinfantil, APE, alimentos por trabajo (APT) y alimentos para la recuperación de los medios de subsistencia deberían continuar en 2006 y 2007 en las zonas damnificadas por el tsunami, ya muy afectadas anteriormente de inseguridad alimentaria o a causa del conflicto.
11. En vista de estas recomendaciones, la OPSR ampliará su duración, alcance y ámbito de aplicación en consonancia con el programa de recuperación del Gobierno.

Resumen de los componentes del proyecto

12. La OPSR 10067.1 tiene por objeto consolidar la cohesión social en los distritos afectados por el conflicto mediante las actividades comunitarias de APT, nutrición



maternoinfantil, alimentación escolar y otro tipo de intervenciones; y añadirá componentes que promuevan la recuperación en los distritos afectados por el tsunami. La OPSR se centra en el mejoramiento de los medios de subsistencia de las personas más vulnerables a la inseguridad alimentaria —esto es, las mujeres, las viudas, los niños y los participantes en programas psicosociales— y utiliza métodos participativos para identificar las necesidades de las personas afectadas, sobre todo las mujeres.

13. La OPSR moviliza también otros recursos en el lugar y aumenta la capacidad de las contrapartes del Gobierno mediante actividades de capacitación llevadas a cabo durante el programa. Dado el aumento de las actividades de ayuda humanitaria registrado después del tsunami, todos los proyectos tratarán de mejorar la sinergia con las actividades de recuperación de potenciales asociados, tales como el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las empresas privadas.

Los objetivos globales de la ayuda del PMA

14. La meta de la OPSR era mejorar la seguridad alimentaria de las personas vulnerables en las zonas afectadas por el conflicto, concentrando la atención en las Prioridades estratégicas 2, 3, 4 y 5, y fomentar la cohesión social, la reconciliación y la recuperación, y contribuir al proceso de consolidación de la paz mediante:
 - i) la mejora del acceso a los alimentos de las personas afectadas por el conflicto y la catástrofe mediante programas de APT con el fin de restablecer los activos comunitarios e individuales (Prioridad estratégica 2);
 - ii) la mejora del estado nutricional de las mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de 5 años y las mujeres acogidas en los centros sociales (Prioridad estratégica 3);
 - iii) la mejora del rendimiento académico de los alumnos y su acceso a la enseñanza primaria mediante una alimentación mejorada (Prioridad estratégica 4); y
 - iv) la mejora del acceso a los servicios de orientación psicológica y a la capacitación técnica de las personas más afectadas por el conflicto, como antiguos niños soldados, hogares encabezados por mujeres, jóvenes desempleados y niños traumatizados (Prioridad estratégica 4).
15. Para la presente revisión se añaden los siguientes objetivos:
 - i) restablecer los medios de subsistencia de las personas afectadas por el tsunami (transferencia de ingresos);
 - ii) prevenir el empeoramiento del estado nutricional de las personas afectadas por el tsunami proporcionando raciones familiares nutritivas;
 - iii) mejorar las relaciones comunitarias promoviendo una asistencia equitativa.

Los componentes principales de la OPSR

16. Como el programa de alimentación de grupos vulnerables terminará con la OEM, los componentes principales previstos en el marco de la OPSR son los siguientes:
 - **APT.** El programa de APT tiene por objeto rehabilitar los activos comunitarios e individuales y mejorar el acceso a los alimentos de las mujeres y hombres vulnerables afectados por el conflicto o por el tsunami. El PMA contribuirá a restablecer los medios de subsistencia de las personas vulnerables y su seguridad alimentaria a más largo plazo, mediante la rehabilitación de canales de riego en tierras agrícolas, la reparación de infraestructura comunitaria y viviendas, el desbroce de tierras y la



creación de activos productivos. En un principio se habían previsto para este componente 51.400 participantes en 2006; ahora la Oficina del PMA en Sri Lanka propone que su número aumente a 60.000 (300.000 beneficiarios) para 2006 y 2007.

- **Nutrición maternoinfantil.** El programa de nutrición maternoinfantil contribuirá a prevenir el empeoramiento del estado nutricional de los niños, mujeres embarazadas y madres lactantes vulnerables de las zonas afectadas por el conflicto o el tsunami. Actualmente el PMA proporciona una mezcla de maíz y soya (MMS) enriquecida a 200.000 mujeres y niños; el programa revisado atenderá a 62.000 mujeres y niños adicionales. Las actividades de educación nutricional del PMA y los asociados gubernamentales están mejorando los conocimientos y las prácticas entre las mujeres embarazadas y lactantes en lo que se refiere a la nutrición y salud propias y de sus hijos. El PMA fomentará también la capacidad del Gobierno en materia de programación y vigilancia de la nutrición mediante la asistencia técnica, la capacitación y el adiestramiento en el empleo.
 - **APE.** Desde 2003, el PMA ha trabajado con el Gobierno para mejorar la vida de los niños en edad escolar de las zonas afectadas por el conflicto. El programa de APE reduce el hambre a corto plazo entre los niños en edad escolar y les proporciona una comida cocinada nutritiva. Ello debería aumentar su capacidad cognitiva, y los coeficientes de retención e índices de asistencia escolar. Actualmente, 106.550 niños en edad escolar reciben asistencia alimentaria en el marco de la OPSR, y 75.000 en el de la OEM. En virtud de la revisión, este número aumentará a 302.000 en 2006, y a 340.000 en 2007. Los fondos prometidos por los Gobiernos de Grecia e Italia para reconstruir cocinas, despensas y servicios sanitarios en las escuelas afectadas por el tsunami pasarán de la OEM a la OPSR, lo cual permitirá nuevas asociaciones con otros interesados, entre ellos un consorcio de ONG italianas. Una empresa local de cemento y la Cruz Roja Americana colaborará con el PMA en dicha reconstrucción. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) está evaluando la posibilidad de crear huertos escolares en las escuelas afectadas por el tsunami.
17. En vista de las necesidades y objetivos de los nuevos beneficiarios, se efectuarán las siguientes enmiendas a los componentes de la OPSR:
- **Alimentos para la recuperación de los medios de subsistencia.** El actual componente de APT se modificará para incluir la rehabilitación de los medios de subsistencia individuales, en especial la reparación y reconstrucción de viviendas. La ayuda alimentaria servirá para transferir ingresos a las personas necesitadas de las zonas más damnificadas, y permitirá así a las familias disponer de más recursos para reedificar los hogares, rehabilitar los medios de subsistencia o contribuir a los proyectos de infraestructura comunitaria. Esta ayuda también contribuirá a proteger el estado nutricional de la población.
 - Entre las actividades de APT específicas de la zona que se realizan en el marco de la OPSR figuran la bonificación de tierras, la limpieza de lagunas para reactivar la pesca, la construcción de terraplenes, la protección del ambiente mediante plantación de árboles, la reparación de caminos, sistemas de drenaje y canalización, construcción de fincas y limpieza de pozos.
 - La Oficina del PMA en Sri Lanka ha estipulado acuerdos preliminares con el Comité de Fomento Rural de Bangladesh en Sri Lanka y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) para ejecutar programas de recuperación de los medios de subsistencia y buscará otras asociaciones con organismos que se centren en la



materia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ya han mostrado interés.

- Las actividades de nutrición materno-infantil y de APE actualmente en curso se ampliarán para atender a los beneficiarios de los distritos afectados por el tsunami.

Beneficiarios y raciones de alimentos por componente

⇒ *Beneficiarios*

18. Las cifras totales revisadas relativas a los beneficiarios de cada uno de los componentes propuestos se presentan en el Cuadro 1.



CUADRO 1: CIFRAS TOTALES REVISADAS DE LOS BENEFICIARIOS DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES PROPUESTOS

Beneficiarios	2005			2006			2007		
	Previstos	Revisados	Diferencia	Previstos	Revisados	Diferencia	Previstos	Revisados	Diferencia
Alimentos para la capacitación (APC)	10 000	5 000	-5 000	10 000	15 000	5 000	0	20 000	20 000
APT y alimentos para los medios de subsistencia	238 000	252 000	14 000	257 000	300 000	43 000	0	300 000	300 000
Nutrición maternoinfantil						0			0
Mujeres embarazadas y lactantes	73 000	62 000	-11 000	90 000	110 000	20 000	0	120 000	120 000
Niños de 6 a 59 meses	162 000	138 000	-24 000	198 000	240 000	42 000	0	250 000	250 000
APE			0			0			0
Merienda a media mañana	175 000	122 000	-53 000	215 000	250 000	35 000	0	280 000	280 000
Cursos de recuperación	44 000	44 000	0	52 000	52 000	0	0	60 000	60 000
Programas psicosociales	3 000	3 000	0	3 000	5 000	2 000	0	5 000	5 000
Integración de los niños soldados	5 000	5 000	0	5 000	5 000	0	0	5 000	5 000
Personas desplazadas internamente (PDI) vulnerables	20 000	20 000	0	20 000	20 000	0	0	20 000	20 000
Imprevistos	0	0	0	0	90 000	90 000	0	90 000	90 000
Total	730 000	651 000	-79 000	850 000	1 087 000	237 000	0	1 150 000	1 150 000



CUADRO 2: DISTRIBUCIÓN Y TAMAÑO DE LAS RACIONES

Raciones	Arroz (kg)	Días por mes	Harina de trigo (kg)	Días por mes	Leguminosas (kg)	Días por mes	Azúcar (kg)	Días por mes	MMS (kg)	Días por mes	Aceite (kg)	Días por mes
APC			0,5	30	0,06	30	0,03	30				
APT y alimentos para los medios de subsistencia	0,25	22	0,25	22	0,06	22	0,03	22				
Nutrición maternoinfantil												
Mujeres embarazadas y lactantes									0,1	30		
Niños de 6 a 59 meses									0,1	30		
APE												
Comida de media mañana	0,1	12			0,02	12	0,01	9	0,1	9	0,01	21
Cursos de recuperación	0,1	12			0,02	12	0,01	9	0,1	9	0,01	21
Programas psicosociales	0,1	20			0,02	20	0,01	10	0,1	10	0,01	30
Integración de los niños soldados	0,5	30			0,06	30	0,03	30				
PDI vulnerables			0,5	30								
Contingencias	0,25	22	0,25	22	0,06	22	0,03	22				



⇒ *Raciones de alimentos*

19. No se prevén cambios en la canasta de alimentos. Las raciones y los días por mes durante los cuales se distribuyen permanecerán iguales, como figura en el Cuadro 2.

Necesidades de alimentos

20. Los productos necesarios para la ejecución de estos componentes figuran en el Anexo I.

Modalidad de la distribución de los alimentos a los beneficiarios

21. La OPSR revisada seguirá utilizando los mecanismos establecidos.
22. El PMA programará los alimentos para los componentes de la OPSR en las zonas destinatarias en asociación con los Ministerios de Salud y Educación. A escala nacional, la coordinación del programa y las cuestiones logísticas seguirán a cargo del PMA y el Ministerio de Socorro, Rehabilitación y Reconciliación; y a escala regional, a cargo del PMA, los agentes del Gobierno y los coordinadores provinciales que informarán a sus ministerios.
23. Los departamentos gubernamentales y las ONG asociadas se encargarán de todos los aspectos relativos a la ejecución. Las actividades destinadas a la restauración de los medios de subsistencia se determinarán con la participación de los beneficiarios, en colaboración con el gobierno local.
24. Después del tsunami, otras organizaciones se han mostrado más interesadas en colaborar con el PMA. La Oficina del PMA en Sri Lanka fomentará una colaboración sinérgica para alcanzar repercusiones mayores.
25. Los asociados en la ejecución, tales como las dependencias gubernamentales de supervisión de los distritos, y el PMA supervisarán periódicamente la distribución alimentaria y realizarán entrevistas con los beneficiarios para verificar el acceso a los alimentos y su utilización. El PMA seguirá tratando de fortalecer la capacidad del Gobierno en materia de seguimiento y rendición de informes mediante la capacitación y el adiestramiento en el empleo; ya ha proporcionado ordenadores y motocicletas en el marco de la OEM.
26. Se ha previsto una evaluación completa del programa en 2007.

RECOMENDACIÓN

27. Se recomienda a la Junta la aprobación de la revisión del presupuesto propuesta para la OPSR Sri Lanka 10067.1, “Asistencia a grupos vulnerables para consolidar la paz en las zonas afectadas por el conflicto y el tsunami”, que supone un compromiso adicional de 46.074 toneladas de alimentos a un costo adicional de 20,8 millones de dólares, y la prórroga de un año, hasta el final de 2007.



ANEXO I: NECESIDADES ALIMENTARIAS PARA LA OPSR 10067.1 REVISADA RELATIVA A SRI LANKA

Total de 2005, 2006 y 2007	Número revisado de los beneficiarios en 2005	Número revisado de los beneficiarios en 2006	Número revisado de los beneficiarios en 2007	Necesidades alimentarias combinadas para 2005–2007							
				Arroz (t)	Harina de trigo (t)	Total de cereales (t)	Leguminosas (t)	Azúcar (t)	MMS (t)	Aceite (t)	Necesidades alimentarias totales (t)
APC	5 000	15 000	20 000	0	2 475	2 475	297	149			2 921
APT y alimentos para los medios de subsistencia	250 000	300 000	300 000	14 025	14 025	28 050	3 366	1 683			33 099
Personal de salud	2 000			132	132	264	32	16			312
Nutrición maternoinfantil											
Mujeres embarazadas y lactantes	62 000	110 000	120 000						9 768		9 768
Niños de 6 a 59 meses	138 000	240 000	250 000						20 952		20 952
APE											
Merienda de media mañana	122 000	250 000	280 000	6 895		6 895	1 379	517	5 171	1 207	15 169
Cursos de recuperación	44 000	52 000	60 000	1 368		1 368	274	103	1 026	239	3 009
Programas psicosociales	3 000	5 000	5 000	252		252	50	13	126	38	479
Integración de los niños soldados	5 000	5 000	5 000	750		750	90	45			885
PDI vulnerables	20 000	20 000	20 000		8 400	8 400					8 400
Contingencias	0	90 000	90 000	2 970	2 970	5 940	713	356			7 009
Total	651 000	1 087 000	1 150 000	26 392	28 002	54 394	6 201	2 882	37 043	1 484	102 003*

* A efectos presupuestarios, esta cifra se ha redondeado en 102.000 toneladas.



ANEXO II

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Producto *			
— Cereales	24 408	231,98	5 662 154
— Alimento compuestos	16 580	135,51	2 246 719
— Azúcar	1 393	501,01	697 903
— Leguminosas	3 054	764,16	2 333 761
— Aceite	639	1 439,95	920 131
Total de productos	46 074		11 860 668
Transporte externo		15,29	704 300
Otros costos operacionales directos		52,09	2 400 000
Total de costos operacionales directos			14 964 968
B. Costos de apoyo directo (véase el Anexo II para los detalles)		96,90	4 464 345
C. Costos de apoyo indirecto (7% de los costos directos totales)			1 360 052
COSTOS TOTALES PARA EL PMA			20 789 365

* Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación. El contenido puede variar en función de la disponibilidad de los productos.



ANEXO III

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Personal	
Personal profesional internacional	2 451 545
Oficiales profesionales nacionales	174 000
Personal nacional de servicios generales	13 000
Asistencia temporal	327 000
Horas extraordinarias	25 000
Incentivos	595 000
Consultores internacionales	65 000
Consultores nacionales	20 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	7 250
Viajes oficiales del personal	270 000
Capacitación y perfeccionamiento del personal	60 000
Total parcial	4 007 795
Gastos de oficina y otros gastos ordinarios	
Alquiler de instalaciones	86 000
Servicios generales	25 550
Material de oficina	22 000
Servicios de comunicación y tecnología de la información	163 000
Seguros	10 000
Reparación y mantenimiento del equipo	40 000
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	60 000
Otros gastos de oficina	60 000
Servicios de las organizaciones de las Naciones Unidas	32 000
Total parcial	498 550
Equipo y otros gastos fijos	
Mobiliario, herramientas y equipo	(5 000)
Vehículos	(37 000)
Total parcial	(42 000)
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	4 464 345



ANEXO IV: MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE LA OPSR 10067.1 PARA SRI LANKA (2005–2007)

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Medios de comprobación	Riesgos y supuestos
<p>Impacto</p> <p>Contribuir a la seguridad alimentaria sostenible de las personas vulnerables en las zonas afectadas por el conflicto y el tsunami, y apoyar el restablecimiento de los medios de subsistencia.</p>	<p>Indicadores del nivel de impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las familias perciben que la situación de su seguridad alimentaria ha mejorado. ➤ Las poblaciones tienen acceso a los servicios nutricionales, sanitarios y educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estadísticas nacionales del Gobierno, informes del departamento de encuestas y encuestas del PMA. ➤ Informes del Ministerio de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El proceso de consolidación de paz continúa. ➤ Las actividades de socorro y el proceso de recuperación después del tsunami se realizan con arreglo al acuerdo alcanzado por el Gobierno y los Tigres de la Liberación de Tamil Ealam (LTTE). ➤ Los fondos para el desarrollo se destinan a los sectores del servicio social con el fin de atender a las necesidades nutricionales, sanitarias y educativas de la población vulnerable. ➤ La cooperación con los nuevos asociados en las zonas afectadas por el tsunami funciona según lo previsto. ➤ Las Naciones Unidas, las ONG y los gobiernos nacional y local cumplen sus compromisos de apoyar el proceso de recuperación y rehabilitación.
<p>Efectos</p>	<p>Indicadores de los efectos</p>	<p>Medios de comprobación</p>	<p>Riesgos y supuestos</p>
<p>1. Mayor capacidad de los hogares vulnerables para satisfacer sus necesidades alimentarias.</p>	<p>1.1 Aumento de la disponibilidad de alimentos en los hogares.</p> <p>1.2. Porcentaje de la infraestructura rehabilitada (previsto y efectivo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes del Ministerio de Finanzas. ➤ Informes del Ministerio de Agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los asociados gubernamentales en la ejecución y otros actores como los LTTE y las ONG proporcionan insumos-fondos complementarios, artículos no alimentarios (ANA) y recursos humanos. ➤ Está garantizado el acceso a la población vulnerable. ➤ El Gobierno y otros actores tienen estructuras administrativas adecuadas para ejecutar los programas.



ANEXO IV: MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE LA OPSR 10067.1 PARA SRI LANKA (2005–2007)

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Medios de comprobación	Riesgos y supuestos
			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Otros asociados no gubernamentales proporcionan a los programas insumos suficientes.
<p>2. Restablecimiento y recuperación de los medios de subsistencia de los hogares más vulnerables afectados por el tsunami.</p>	<p>2.1 Aumento porcentual de los niveles de los ingresos de los hogares beneficiarios.</p> <p>2.2 Proporción de los hogares beneficiarios que obtienen beneficios de los activos comunitarios/públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes del Ministerio de Finanzas. ➤ Informes del Ministerio de Agricultura. ➤ Resultados del seguimiento del PMA. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los fondos para el desarrollo se destinan a los sectores del servicio social con el fin de atender a las necesidades nutricionales, sanitarias y educativas de la población vulnerable.
<p>3. Reducción del nivel de malnutrición entre los niños y las mujeres gestantes y lactantes destinatarios.</p>	<p>3.1 Prevalencia de la malnutrición entre niños menores de 5 años, desglosados por sexos.</p> <p>3.2 Reducción porcentual del bajo peso al nacer entre los recién nacidos.</p> <p>3.3 Reducción porcentual de la tasa de anemia entre las mujeres embarazadas y lactantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes del Ministerio de Salud, evaluación (vigilancia) realizada con apoyo del PMA, y actividades de seguimiento y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El conflicto y la situación de desastre no empeoran, lo que permite el proceso de recuperación.



ANEXO IV: MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE LA OPSR 10067.1 PARA SRI LANKA (2005–2007)

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Medios de comprobación	Riesgos y supuestos
<p>4. Apoyo al acceso a la educación.</p> <p>4.a. Mayor participación en todo el ciclo de la educación primaria.</p> <p>4.b. Mejor alimentación de los niños en edad escolar.</p> <p>4.c. Mejor capacidad cognitiva mediante la reducción del hambre a corto plazo.</p>	<p>4.1.1. Mejora el porcentaje de asistencia entre los niños y las niñas.</p> <p>4.1.2 Reducción porcentual de la tasa de abandono escolar entre los niños y las niñas, por grado.</p> <p>4.2 Aumento porcentual de la ingesta alimentaria.</p> <p>4.3 Percepción de los maestros respecto de la capacidad de los niños para concentrarse y aprender como consecuencia de la alimentación escolar (reducción del hambre a corto plazo).</p>	<p>➤ Informes del Ministerio de Educación.</p> <p>➤ Datos de la encuesta básica sobre educación normal.</p> <p>➤ Datos de la encuesta sobre nutrición, evaluación de los puestos de vigilancia.</p> <p>➤ Datos del seguimiento.</p>	<p>➤ El Ministerio de Socorro, Rehabilitación y Reconciliación y los asociados cumplen sus compromisos de asegurar una prestación de servicios en niveles aceptables.</p>
<p>5. Mayor participación de los niños en los programas psicosociales.</p>	<p>5.1 Porcentaje de asistencia entre las niñas y los niños matriculados.</p>	<p>➤ Informes de los asociados en la ejecución.</p>	<p>➤ El programa psicosocial es eficaz.</p>
<p>6. Reintegración de los niños soldados.</p>	<p>6.1. Porcentaje de niños soldados reintegrados y de niños soldados que reciben ayuda.</p>	<p>➤ Informes de los asociados en la ejecución.</p>	<p>➤ Las autoridades militares siguen liberando a niños soldados.</p>



ANEXO IV: MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE LA OPSR 10067.1 PARA SRI LANKA (2005–2007)

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Medios de comprobación	Riesgos y supuestos
Productos principales	Indicadores del nivel de los productos		
1.1.1. Suministro oportuno de alimentos en cantidad y calidad suficientes a los hogares beneficiarios previstos, mediante APT, alimentos para el restablecimiento de los medios de subsistencia, y para actividades de recuperación.	1.1.1. Número de beneficiarios que reciben asistencia alimentaria mediante los APT, desglosados por sexos, como porcentaje de los beneficiarios previstos. 1.1.2. Cantidades (en toneladas) de productos alimenticios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las cantidades previstas.	➤ Informes de las unidades de seguimiento de los distritos y del seguimiento del PMA.	➤ Los recursos e insumos están disponibles cuando se necesitan. ➤ Las condiciones de seguridad permiten el desplazamiento del personal y de los productos cuando es necesario. ➤ Las expectativas de los participantes en las actividades de APT no han crecido desmesuradamente por el hecho de haber recibido dinero por trabajo y otras intervenciones posteriores al tsunami, hasta el punto que ya no quieran trabajar por raciones de APT. ➤ Las poblaciones locales se sienten inclinadas a volver a los medios de vida y mecanismos de supervivencia anteriores al tsunami.
2.1.1 Creación de activos individuales y comunitarios mediante APT. 2.1.2 Capacitación impartida a los beneficiarios en materia de medios de subsistencia.	2.1.1 Número y tipos de activos creados. 2.1.2 Número y tipos de actividades de capacitación realizadas. 2.1.3 Número de personas capacitadas en creación de activos (en días de trabajo/capacitación).	➤ Informes del Departamento Agrario por distritos.	



ANEXO IV: MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE LA OPSR 10067.1 PARA SRI LANKA (2005–2007)

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Medios de comprobación	Riesgos y supuestos
<p>3.1.1. Suministro oportuno de alimentos en cantidades y calidad suficientes para niños menores de 5 años de las zonas beneficiarias.</p> <p>3.1.2. Suministro oportuno de alimentos en cantidades y calidad suficientes para mujeres embarazadas y lactantes de las zonas beneficiarias.</p>	<p>3.1.1 Número de niños menores de 5 años que reciben asistencia alimentaria, desglosados por sexos, como porcentaje de los beneficiarios previstos.</p> <p>3.1.2 Número de mujeres embarazadas y lactantes que reciben asistencia alimentaria, como porcentaje de los beneficiarios previstos.</p> <p>3.1.3 Cantidades (en toneladas) de productos alimenticios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las cantidades previstas.</p> <p>3.1.4 Porcentaje de la entrega de alimentos enriquecidos con micronutrientes (previsto y efectivo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes del departamento de salud de los distritos y de los asociados en la ejecución. ➤ Registros del PMA sobre los alimentos previstos, enviados y distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La rehabilitación de los centros de salud procede según lo previsto, y todos los asociados están en condiciones de cumplir sus compromisos. ➤ Las condiciones de seguridad permiten el movimiento del personal y de los productos, según las necesidades.
<p>4.1.1 Suministro oportuno de alimentos en cantidades suficientes para las niñas y los niños de las escuelas primarias y de los cursos de recuperación.</p>	<p>4.1.1.1 Números de niñas y niños de escuelas primarias que reciben asistencia alimentaria, como porcentaje de los beneficiarios previstos.</p> <p>4.1.1.2 Porcentaje de comidas proporcionadas para los cursos de recuperación (previsto y efectivos).</p> <p>4.1.1.3 Cantidades (en toneladas) de productos alimenticios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de los productos previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registros escolares. ➤ Informes del departamento de educación por distritos. ➤ Registros del PMA sobre alimentos previstos, enviados y distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconstrucción y oportuno funcionamiento de escuelas en los distritos afectados por el tsunami.

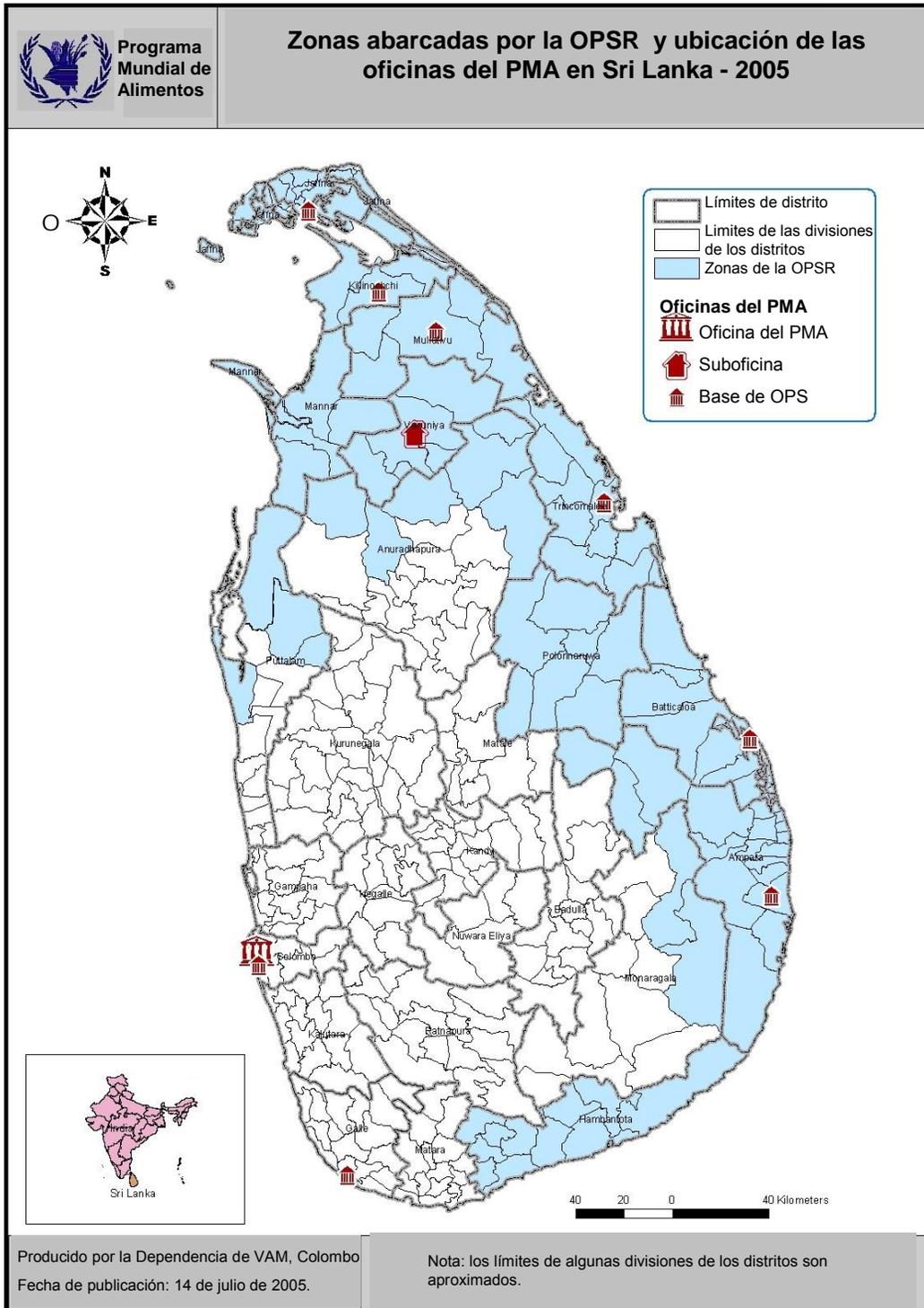


ANEXO IV: MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE LA OPSR 10067.1 PARA SRI LANKA (2005–2007)

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Medios de comprobación	Riesgos y supuestos
<p>4.1.2 Se suministran los ANA necesarios.</p> <p>4.1.3 Se construyen y rehabilitan cocinas y despensas.</p> <p>4.1.4 Apoyo a huertos escolares.</p>	<p>4.1.2.1. Porcentaje de ANA proporcionados (previsto y efectivo).</p> <p>4.1.3.1 Porcentaje de cocinas y despensas construidas o rehabilitadas (previsto y efectivo), en cooperación con los asociados.</p> <p>4.1.4.1 Porcentaje de escuelas con huertos escolares (previsto y efectivo), en cooperación con los asociados.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los asociados cumplen sus compromisos de apoyar el proceso de rehabilitación. ➤ Oportuna disponibilidad de fondos del Banco Asiático para el Desarrollo, la GTZ, <i>Save the Children Fund</i> del Reino Unido y <i>Terre des hommes</i>. ➤ Asociados que prestan apoyo: la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido.
<p>5.1.1. Suministro oportuno de alimentos en cantidades suficientes para niñas y niños beneficiarios de las clases psicosociales.</p>	<p>5.1.1. Número de alumnos de las clases psicosociales que reciben asistencia alimentaria, como porcentaje de los beneficiarios previstos.</p> <p>5.1.2. Cantidades (en toneladas) de productos alimenticios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las cantidades previstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registros del PMA sobre los alimentos previstos, enviados y distribuidos. ➤ Informes de los asociados en la ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las autoridades y los asociados en la ejecución de los programas psicosociales, tales como la Cruz Roja Danesa, siguen ejecutándolos. ➤ Las condiciones de seguridad permiten el desplazamiento del personal y de los productos, según las necesidades.
<p>6.1.1. Suministro oportuno de alimentos en cantidades suficientes para los niños soldados reintegrados.</p>	<p>6.1.1. Número de niños soldados reintegrados que reciben asistencia alimentaria, como porcentaje de los beneficiarios previstos.</p> <p>6.1.2. Cantidades (en toneladas) de productos alimenticios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las cantidades previstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registros del PMA sobre los alimentos previstos, enviados y distribuidos. ➤ Informes de los asociados en la ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las autoridades militares siguen liberando a niños soldados. ➤ Las condiciones de seguridad permiten el desplazamiento del personal y de los productos, según las necesidades.



ANEXO V



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

ANA	Artículo no alimentario
APE	Alimentos para la educación
APT	Alimentos por trabajo
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido)
ENE	Evaluación de las necesidades de emergencia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
LTTE	Tigres de Liberación de Tamil Eelam
MMS	Mezcla de maíz y soja
ODB	Despacho Regional para Asia
OEM	Operación de emergencia
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	Persona desplazada internamente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

